

CONSEJERÍA DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA PLANTILLA

PLANTILLA PRESUPUESTARIA DE ALTA ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA, AÑO 2002

DENOMINACIÓN	DOTACIÓN	GRUPO	CD	OBSERVACIONES
DIRECTOR GENERAL CONSEJERÍA PRESIDENCIA	1	A/B	30/26	
DIRECTOR GENERAL C. CULTURA FESTEJOS	1	A/B	30/26	
DIRECTOR GENERAL C. OBRAS PÚBLICAS	1	A/B	30/26	
DIRECTOR GENERAL ARQUITECTURA Y URBANISMO	1	A/B	30/26	
DIRECTOR GENERAL DE LA VIVIENDA	1	A/B	30/26	
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO	1	A/B	30/26	
DIRECTOR GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1	A/B	30/26	
DIRECTOR GENERAL C. RECURSOS HUMANOS	1	A/B	30/26	
DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES	1	A/B	30/26	
DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA	1	A/B	30/26	
DIRECTOR GENERAL C. BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD	1	A/B	30/26	
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS	1	A/B	30/26	
DIRECTOR GENERAL DE C. MEDIO AMBIENTE	1	A/B	30/26	
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN, JUVENTUD, MUJER	1	A/B	30/26	
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	1	A/B	30/26	
DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA	1	A/B	30/26	
SECRETARIO TÉCNICO	9	A	30	
				RECURSOS HUMANOS
				MEDIO AMBIENTE
				BIENESTAR SOCIAL
				CULTURA
				ECONOMÍA
				CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
				OBRAS PÚBLICAS Y P. TERRITORIAL
				EDUCACIÓN, JUVENTUD Y MUJER
				CONSEJO DE GOBIERNO Y PRESIDENCIA

Los complementos específicos serán los dispuestos en el acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 26-6-00 (B.O.ME., número 20 extraordinario de 14/7/00, con los incrementos establecidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado